

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-001-2021, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021".**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.2 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO, ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

**1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBEN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.-----

**2. SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

**3. REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS REPRESENTADAS EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES FUE REALIZADA POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE.-----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. Y SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1, 5.1.2 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

	PARTICIPANTE	LEGAL	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.2 Y 15.1 DE LAS REFERIDAS BASES LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.

	PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		TIPO DE GARANTÍA	NÚMERO	AFIANZADORA EMISORA	MONTO DE LA FIANZA
1	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	SUBTOTAL	\$3,112,000.00	FIANZA	3252-21525-1	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$157,404.96
		COMISIÓN 1%	\$31,120.00				
		I.V.A. DE LA COMISIÓN	\$4,979.20				
		TOTAL	\$3,148,099.20				
2	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$3,112,000.00	FIANZA	2526577	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$160,268.00
		COMISIÓN 3%	\$93,360.00				
		I.V.A. DE LA COMISIÓN	\$14,937.60				
		TOTAL	\$3,220,297.60				

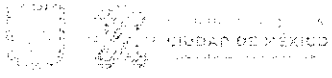
ES DE SEÑALAR, QUE SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. Y SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVCDMX-001-2021.

**4. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO**

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE SON ACEPTADAS PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 7.3.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL SE HACE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ORIGINALES DE LAS EMPRESAS LICITANTES, AL C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO, CON LA FINALIDAD QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO Y SEA REMITIDO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 HORAS, EN OBSERVACIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

**5. FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO**

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO SEÑALA QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LO QUE DETERMINARÁ SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA

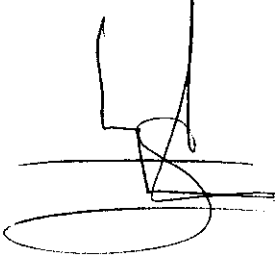




LICITACIÓN Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIRÁ EL DICTAMEN CON BASE EN EL CUAL SE CELEBRARÁ EL ACTO DE FALLO EL PRÓXIMO 11 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 17:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ACTÚA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO DICTAMEN, CONTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR EL SERVICIO, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.

6. CONCLUSIÓN DEL ACTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.


POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C. SERGIO AGUILAR CÁRDENAS</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>	
<p><b>LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ</b> JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p><b>LIC. GERARDO AGUILAR VELASCO</b> COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS</p>	







POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</p>	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
<p>C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.</p>	
<p>C. KARINA MEDRANO DEL VALLE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-001-2021, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021", CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

